

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA**

SANTIAGO, 004478 - 03.07.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017, el D.U N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

R E S U E L V O :

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, Convocatoria Especial I, año 2019, al siguiente alumno de **Programa Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Ingeniería Industrial:**

NOMBRE	RUN	MONTO
VALENZUELA INOSTROZA, Juan Eduardo	██████████	\$ 1.207.609.-

2.- La beca, que considera participación en la II Convención Científica Internacional IICCI UCLVC 2019, Conferencia Internacional de Ing. Industrial CINDUS 2019, a realizarse en Cayos de Villa Clara, Cuba, desde el 23 de junio de 2019 al 29 de junio de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

3. El gasto total de \$ 1.207.609.- (un millón doscientos siete mil seiscientos nueve pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

DR. © JORGE TORRES ORTEGA. Rector(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1. Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Doctorado en Cs de la Ing. M/Ing. Industrial
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JTO/CPG/CUO/JSS/pam.